



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN FINANZAS**

**DECRETO LLAMA PROPUESTA PUBLICA
ID 5351-123-L110, "SERVICIO DE
HOSTING ESCUELA EN°75 – PROYECTO
ACCION INNOVADORA ENLACE Y
COMUNIDAD".**

VALLENAR, 05 DE MAYO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 02903 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°2739 del 28 de Abril del 2010 que declara desierta la propuesta publica ID 5351-111-L110.
- 2.- La disponibilidad presupuestaria en el Proyecto Acción Innovadora Enlace y Comunidad.
- 3.- El Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 mediante el cual delega facultad de firmas por Orden del Señor Alcalde de la Comuna.
- 4.- Lo dispuesto en el Decreto fuerza de Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 5.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5351-123-L110 "SERVICIO DE HOSTING ESCUELA EN°75, PROYECTO ACCION INNOVADORA ENLACE Y COMUNIDAD".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 5351-123-L110 "SERVICIO DE HOSTING ESCUELA EN°75, PROYECTO ACCION INNOVADORA ENLACE Y COMUNIDAD".
- 3.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública para la ID 5351-123-L110 "SERVICIO DE HOSTING ESCUELA EN°75, PROYECTO ACCION INNOVADORA ENLACE Y COMUNIDAD".
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público el día 10 de Mayo del 2010.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA.



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



PAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION DE
EDUCACION MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones DAEM
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control DAEM
- Dirección Control
- Secpla
- Secretaria Municipal